



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

47º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2009

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y proyecto de organización de los trabajos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: la integración social;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: “Las crisis mundiales y sus repercusiones en el desarrollo social”.
4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Ejecución y resultados de los programas en el bienio 2006-2007;
 - b) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011;
 - c) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 48º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 47º período de sesiones.



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes, a uno de los cuales encomendará también las funciones de Relator (Vicepresidente-Relator).

En el apartado c) de su decisión 2002/210, de 13 de febrero de 2002, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período de sesiones siguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y otros miembros de la Mesa. Por consiguiente, la Comisión celebró la primera sesión de su 47° período de sesiones el 15 de febrero de 2008, inmediatamente después de la clausura del 46° período de sesiones, y eligió por aclamación a Kirsti Lintonen (Finlandia) Presidenta de la Comisión y a Lilit Toutkhalian (Armenia), Tareq Md. Ariful Islam (Bangladesh) y Lorena Giménez (República Bolivariana de Venezuela) Vicepresidentes.

El Grupo de los Estados de África propuso más tarde a Soha Gendi (Egipto) para representar al grupo regional en la Mesa como Vicepresidenta electa. En la sesión de apertura del 47° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 4 de febrero de 2009, la candidata será elegida Vicepresidenta. En la misma sesión, la Comisión asignará a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que, tras la elección de la Mesa al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 47° período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2008/244, de 24 de julio de 2008.

El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social en su 47° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder inmediatamente al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 4 al viernes 13 de febrero de 2009. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y proyecto de organización de los trabajos (E/CN.5/2009/1)

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará regularmente la aplicación de los compromisos de Copenhague y de las ulteriores iniciativas adoptadas en Ginebra.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2009/3)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2008/18 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2008, sobre promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos (E/CN.5/2009/4)

a) Tema prioritario: la integración social

En su resolución 2008/19, de 24 de julio de 2008, el Consejo Económico y Social decidió que el tema del ciclo normativo y de examen de 2009-2010 sería “La integración social”, habida cuenta de su interrelación con la erradicación de la pobreza y el pleno empleo y el trabajo decente para todos. La Comisión examinará el tema en su 47º período de sesiones, en 2009. Tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario para la parte normativa del ciclo de 2009-2010.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la promoción de la integración social (E/CN.5/2009/2)

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes

iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002

iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales. Tendrá ante sí una nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes: progresos y limitaciones con respecto al bienestar de los jóvenes y a su papel en la sociedad civil (A/64/61 – E/2009/3)

Informe del Secretario General sobre el marco estratégico de aplicación para el Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2009/5)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social relativo a la vigilancia de la aplicación de las Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN.5/2009/6)

c) Nuevas cuestiones

En su resolución 2006/18, de 26 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social decidió incluir en el programa de trabajo de la Comisión el tema titulado “Nuevas cuestiones”. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 47º período de sesiones sería “Las crisis mundiales y sus repercusiones en el desarrollo social”. Para facilitar el examen se distribuiría una nota de la Secretaría.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre las crisis mundiales y sus repercusiones en el desarrollo social

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

a) Ejecución y resultados de los programas en el bienio 2006-2007

De conformidad con la resolución 39/238 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1984, la Comisión tendrá ante sí extractos del informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007 (A/63/70).

b) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011

La Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2010-2011 en la esfera del desarrollo social.

Documentación

Nota de la Secretaría por la que se transmite el proyecto de programa de trabajo de la División de Política Social y Desarrollo Social para el bienio 2010-2011

c) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto

El Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social está integrado por 10 miembros designados por la Comisión y confirmados por el Consejo Económico y Social por un período de cuatro años, prorrogable una sola vez por otros dos años, de conformidad con la resolución 10 (XXV) de la Comisión.

La Comisión, en su 47º período de sesiones, habrá de designar a varios nuevos miembros y prorrogar el mandato de algunos de los actuales miembros del Consejo de Administración. El Consejo Económico y Social deberá confirmar esos nombramientos en 2009.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2009/7)

Informe del Consejo de Administración del Instituto

En cumplimiento de su mandato, el Consejo de Administración del Instituto presenta a la Comisión un informe sobre la marcha de sus trabajos. La Comisión tendrá ante sí el informe del Consejo de Administración correspondiente al bienio 2007-2008.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2009/8)

5. Programa provisional del 48º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 48º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se le presentarán para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2009/L. __)

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 47º período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre la labor realizada en su 47º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 47º período de sesiones (E/CN.5/2009/L. __)

Anexo I

Proyecto de organización de los trabajos (4 a 13 febrero de 2009)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Semana del 2 al 6 de febrero de 2009		
Miércoles 4 de febrero		
Mañana	1. Elección de la Mesa	
	2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	E/CN.5/2009/1
	3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:	Presentación de la documentación en relación con los temas 3 a) y b) del programa
	a) Tema prioritario: la integración social	Informe del Secretario General sobre la promoción de la integración social (E/CN.5/2009/2)
	b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales	Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2009/3)
	i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2008/18 del Consejo Económico y Social sobre promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos (E/CN.5/2009/4)
	ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	Nota del Secretario General sobre el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2009/5)
	iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002	
	iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/2009/6)
	3 a) (<i>continuación</i>)	Presentación del resultado del Foro de la Sociedad Civil celebrado el 3 de febrero de 2009
	Debate general	
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Jueves 5 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) (<i>conclusión</i>)	Debate general
Viernes 6 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Semana del 9 al 13 de febrero de 2009		
Lunes 9 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>conclusión</i>)	Debate general
Tarde	3 c) (<i>continuación</i>)	Debate general Mesa redonda Nota de la Secretaría sobre las crisis mundiales y sus repercusiones en el desarrollo social
Martes 10 de febrero		
Mañana	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas 13.00 horas: fin del plazo para la presentación de proyectos de propuesta
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas
Miércoles 11 de febrero		
Mañana	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos a) Ejecución y resultados de los programas en el bienio 2006-2007 b) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011 c) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2009/7) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2009/8) Nota del Secretario General por la que se transmite el proyecto de programa de trabajo de la División de Política Social y Desarrollo Social para el bienio 2010-2011
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Jueves 12 de febrero		
Mañana	3 a) y 3 b)	Presentación de proyectos de propuesta Consultas oficiosas
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas
Viernes 13 de febrero		
Mañana y tarde	5. Programa provisional del 48° período de sesiones de la Comisión	Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 47° período de sesiones	Aprobación del programa provisional del 48° período de sesiones Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a

^a De conformidad con la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 47° período de sesiones la Comisión celebrará la primera sesión de su 48° período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y los demás miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 47º período de sesiones (2009)

(46 miembros: mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
Alemania	2012
Andorra	2011
Angola	2009
Argentina	2012
Armenia	2012
Bangladesh	2009
Benin	2011
Bolivia	2009
Camerún	2011
China	2009
Cuba	2011
Egipto	2011
El Salvador	2012
Emiratos Árabes Unidos	2011
Eslovaquia	2011
España	2011
Estados Unidos de América	2012
Federación de Rusia	2012
Finlandia	2009
Francia	2012
Ghana	2012
Guatemala	2012
India	2011
Italia	2009
Jamaica	2011
Japón	2012
México	2011
Mónaco	2009
Myanmar	2009
Namibia	2011
Nepal	2011
Nigeria	2012
Países Bajos	2009
Pakistán	2012
Paraguay	2009

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
República Checa	2009
República de Corea	2012
República Democrática del Congo	2009
República Popular Democrática de Corea	2009
República Unida de Tanzania	2009
Senegal	2012
Sudáfrica	2009
Sudán	2012
Turquía	2011
Ucrania	2009
Venezuela (República Bolivariana de)	2009
